



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Julio de 2014.

**VISTO:**

La designación del Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, como Secretario General de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 4 de julio del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

La decisión tomada por quien suscribe, en cuanto a la reducción de la remuneración de los salarios de toda la planta política de la Facultad atento a la situación presupuestaria no resuelta del Inciso 1 que atraviesa la Facultad y hasta tanto la misma sea subsanada.

Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Disponer que Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, (Leg. 30.865), ejercerá las funciones de Secretario General con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cód. 415).

**ARTICULO 2º:** Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, (Leg. 30.865), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, a partir del 4 de Julio de 2014 y hasta el 3 de julio de 2017 o mientras duren sus funciones de Secretario de Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. e), del decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

**RESOLUCION N°: 599**  
E.D./

  
Ing. Agr. Juan Martín CORDERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba